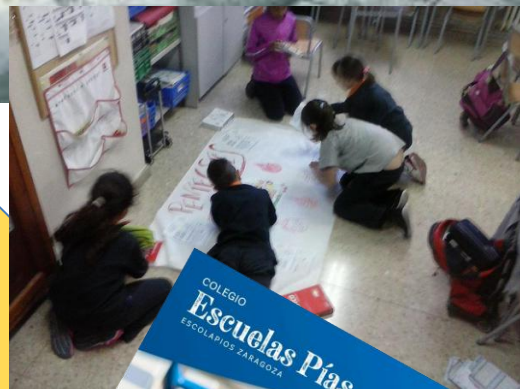


ESCOLAPIOS

ZARAGOZA

Colegio Escuelas Pías



Memoria
RSA



DOCUMENTO DE RSA

COLEGIO ESCUELAS PÍAS ZARAGOZA

CRITERIO 1.- CONTENIDOS GENERALES	3
C.1.1. DELCARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN	3
C.1.2 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	11
C.1.3 ÉTICA E INTEGRIDAD	15
C.1.4 GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN	18
C.1.5 GRUPOS DE INTERÉS	24
C.1.6 ANÁLISIS DE MAERIALIDAD Y DATOS DE LA MEMORIA	25
C.1.7 PLAN ESTRATÉGIO RSC/RSA	26
CRITERIO 2.- CLIENTES.....	30
C.2.1 EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE.....	30
C.2.2 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: FAMILIAS.....	30
C.2.3 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: ALUMNADO.....	33
C.2.4 COMUNICACIÓN	35
CRITERIO 3.- PERSONAS	39
C.3.1 RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS.....	39
C.3.2 SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS	43
C.3.3 Formación Curso 2022-2023.....	45
C.3.4 COMUNICACIÓN	52
CRITERIO 4.- PROVEEDORES	53
CRITERIO 5.- SOCIAL.....	54
C.5.1 IMPACTO SOCIAL.....	54
C.5.2 ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGIA	55
CRITERIO 6. MEDIO AMBIENTAL	62
C.6.1 RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.....	62
C.6.2 IMPACTO AMBIENTAL.....	63
C.6.3 GESTIÓN AMBIENTAL.....	65

CRITERIO 1. CONTENIDOS GENERALES

- Titularidad de la empresa: privada
- Tamaño de la organización: ochenta y nueve personas trabajadoras. El RD 901/2020 establece la obligación de realizar un Plan de Igualdad a todas las empresas que superen los 50 trabajadores.
- Nombre o razón social: COLEGIO ESCUELAS PÍAS - NIF: R5000264A
- Sector de actividad donde opera la organización: CNAE 8531
- Convenio de aplicación: VII ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS
- Lugar de realización de actividades educativas: Calle Conde Aranda, 2 - 50003 de ZARAGOZA (ARAGÓN).
- Objeto social de la organización: ENSEÑANZA

C.1.1. DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

D. Jesús Muñoz Aparici, con DNI 29.119659-A, en calidad de representante de la entidad Escuelas Pías con C.I.F. R5000264A y domicilio en c/ Conde de Aranda n.º 2 de Zaragoza, según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Así mismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza a 27 de septiembre de 2023

RESULTADOS:

Los objetivos y líneas estratégicas para nuestro colegio han sido definidos en el Plan Estratégico 2023-2027, el cual se ha elaborado aplicando la Misión, la Visión y los Valores de nuestro Colegio con la finalidad de conseguir los niveles de eficacia y eficiencia que garanticen la mejora y el mantenimiento de nuestras propuestas. Y así, dar respuesta a nuestros alumnos, familias, equipo docente y, en general, a la sociedad a la que servimos.

El Plan Estratégico es consecuencia del análisis interno y externo que hemos realizado del Colegio para detectar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas y del estudio y comprensión de los indicadores que pronostican las tendencias tecnológicas, científicas, demográficas, normativas, sociológicas y del estudio y conocimiento compartido por los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Este Plan Estratégico es desplegado en cada uno de los planes generales anuales.

A partir de los Análisis Interno y Externo, se confecciona la matriz DAFO y con ella se establecen las áreas claves Internas en las que se detectan Fortalezas y Debilidades y las áreas claves del Entorno donde encontramos Amenazas y Oportunidades. A partir de este DAFO se elabora un Plan de riesgos anual y se le hace un seguimiento a lo largo del curso.

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un claustro comprometido, con capacidad de trabajo en equipo, en el que cada uno aporta su valor individual, con un consenso general sobre la necesidad de cambio y de mejora.	Colegio con una estructura física que hace costoso su mantenimiento.
Equipos de trabajo directivos coordinados.	Recreos poco adaptados a las edades de los niños,

	especialmente en infantil.
Visión conciliadora entre las necesidades institucionales y la mejora de los profesores.	Falta de análisis de riesgos y plan de obras.

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso con la innovación y el desarrollo de metodologías nuevas que enriquezcan nuestra experiencia para el cumplimiento de nuestros fines educativos.	Falta de previsión para dar respuesta a las familias más desfavorecidas económicamente en la adquisición de material escolar.
Coordinación horizontal y vertical del trabajo.	Falta de voluntariado para atender fuera del horario escolar a alumnos con necesidades especiales.
Atención a la diversidad, con programas que garantizan el éxito escolar y social de los alumnos más necesitados.	Gestión del tiempo (lectivo y no lectivo) y su eficacia.
Éxito académico en la obtención del título de ESO.	Ausencia de protocolo explícito en algunos procesos como estrategia, evaluación del desempeño o reconocimientos.
Organización de apoyos en infantil.	Sistema de comunicación impreciso y heterogéneo.
Participación e implicación de las familias en la vida escolar	Acompañamiento personal del profesorado.
Equipo de pastoral, que coordina y dinamiza la acción.	Diversidad en el tratamiento y la gestión de la convivencia.
Presencia de un equipo de voluntarios de Itaka-Escolapios liderado por padres y profesores.	Plan de formación individualizado en las áreas de pastoral, tutoría, atención a la diversidad, habilidades sociales

	e interioridad.
Presencia de Itaka-Escolapios.	Plan de formación del PAS.
Autosostenibilidad económica del colegio mantenida en el tiempo.	Edad avanzada de la comunidad religiosa.
Participación activa de los grupos del Movimiento Calasanz en la pastoral del colegio.	Algunos medios técnicos y arquitectónicos.
Número de voluntarios.	

ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Plan urbanístico del barrio.	Modificaciones legislativas sin consenso educativo.
Dotación horaria de orientación por parte de la administración.	Evolución permanente de las nuevas tecnologías.
Reconocimiento público de la marca Escolapios, tanto del profesorado como del colegio y de la Institución.	Morosidad.
La heterogeneidad existente en el colegio.	La especialización en el profesorado de infantil y primaria.
Nuevos canales tecnológicos de comunicación interna y externa.	Rigidez en la zonificación.
Pertenencia a una red de colegios.	Baja natalidad.
Vivir en crisis nos ayuda a evolucionar.	Pérdida en el colegio de equilibrio social.
La dotación horaria destinada a proyecto de centro.	Normativa sobre la clase de religión.
Cultura de modernización, mejora y cambio: la transformación escolar demandada por los nuevos tiempos y leyes, aprovechada para refrendar el camino andado.	
La relación con otras entidades e instituciones.	
El proyecto de colegio como elemento diferenciador.	
Implantación modelo EFQM.	

PRIORIDADES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES REFERIDAS AL CENTRO:

Los principios de calidad, equidad, inclusión y participación deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo. La concreción de estos principios determina las siguientes prioridades:

REFERIDAS AL CENTRO

- Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).
- Aplicar los nuevos cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual.
- Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar, de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual.
- Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Elaboración del Plan Digital de Centro para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan, favoreciendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares.
- Incrementar la tasa de idoneidad y del número de graduados/as en ESO.
- Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en todas las etapas educativas a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.
- Fomentar la movilidad europea, así como los intercambios, del

alumnado.

- Potenciar los procesos de orientación profesional, académica y personal/social dirigidos a todo el alumnado, especialmente atendiendo al tránsito de las enseñanzas obligatorias a las postobligatorias.
- Fomentar la competencia digital del alumnado.
- Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Desarrollar líneas específicas de actuación para atraer mujeres y hombres hacia perfiles de formación profesional en las que unas y otros está actualmente subrepresentados.

REFERIDAS A EDUCACIÓN INFANTIL

Además de las establecidas con carácter general para el centro, en Educación Infantil se tendrán en cuenta las siguientes prioridades:

- Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación, teniendo en cuenta que los objetivos y las competencias clave, comunes en toda la etapa, se establecen en tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se han establecido competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permiten, a través de los principios metodológicos y de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.
- Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo, estableciendo sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para el todo el alumnado, así como las

actuaciones para el alumnado con altas capacidades.

- Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria para garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.

REFERIDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA

- Esta es una etapa clave para el desarrollo socioeducativo del alumnado y en su continuidad en el sistema educativo. Por tanto, se deberá poner énfasis en la atención educativa, social y emocional a través de la aplicación de políticas inclusivas.
- Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas de conocimiento desde un enfoque competencial, siguiendo los principios metodológicos establecidos en el artículo 9 de la Orden ECD/1112/2022.
- Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.
- Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.
- Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.
- Elaborar los planes de apoyo y refuerzo establecidos en la Orden ECD/1112/2022, en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes y, en su caso, las actuaciones específicas de intervención educativa.

REFERIDAS A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la Memoria RSA

que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 11 de agosto) que será de aplicación en todos los cursos. Como aspectos a destacar se señalan los siguientes:

- Esta es una etapa clave para el desarrollo socioeducativo del alumnado y en su continuidad en el sistema educativo. Por tanto, se deberá poner énfasis en la atención educativa, social y emocional a través de la aplicación de políticas inclusivas.
- Los centros educativos establecerán en su Proyecto Curricular de Etapa líneas generales para guiar la actuación de los equipos docentes en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.5 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto. Además de otras establecidas por los centros educativos, estas líneas incluirán:
 - La evolución, motivación y el esfuerzo demostrado por el alumnado a lo largo del curso.
 - La cantidad de materias o ámbitos con evaluación negativa.
 - La continuidad en cursos superiores de las materias o ámbitos en los que se ha obtenido evaluación negativa.
 - Condiciones socioafectivas o sanitarias particulares del alumnado durante el curso.
- En Educación Secundaria Obligatoria se podrá permanecer en un mismo curso una sola vez y dos veces máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria). De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en 4º de ESO, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la ESO. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad establecido en el artículo 4.2 de la LOE.
- El alumnado que haya promocionado con materias pendientes,

deberá seguir un Plan de refuerzo personalizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto.

- Para el alumnado que permanezca en un mismo curso (alumnado repetidor), se deberá establecer un Plan de seguimiento personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (de próxima publicación en BOA). Dicho Plan será aplicado tanto al alumnado que no promociona y no superó la materia o ámbito, como a aquel que no ha promocionado y sí había superado la materia o ámbito.
- Para el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de 4º de ESO, no haya obtenido el título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria dispondrá, durante los dos años siguientes, de una convocatoria anual de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias para superar las materias pendientes de calificación positiva.
- Estas pruebas o actividades serán promovidas y realizadas por cada centro para su propio alumnado, tal y como establece el artículo 28 de la Orden ECD/1172/202.

Asimismo, los centros deberán tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 29 de marzo). De esta forma:

- Quienes promocionen sin haber superado alguna de las materias o ámbitos que continúan formando parte de la organización del curso correspondiente en la nueva ordenación de la ESO, deberán seguir los planes de refuerzo que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a estos planes, tomando como

referencia el currículo derivado de la Orden ECD/1172/2022.

- Quienes tengan pendiente de superar alguna de las materias del sistema que se extingue, deberán superar las evaluaciones correspondientes a los planes de refuerzo de la materia correspondiente del nuevo sistema.
- El alumnado que no haya obtenido el título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria y opte por realizar las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias previstas en el artículo 28.1 de la Orden ECD/1172/2022, deberá hacerlo únicamente para las materias o ámbitos no superados. En este caso será de aplicación el currículo cursado.

REFERIDAS AL BACHILLERATO

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación de la etapa se estará a lo dispuesto en Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 12 de agosto) que será de aplicación en todos los cursos.

Como aspectos a destacar se señalan los siguientes:

- Conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el artículo 10 de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, el alumnado podrá realizar el Bachillerato en tres cursos académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen, contemplándose la posibilidad de que el alumnado curse simultáneamente materias de ambos cursos de Bachillerato. Podrán acogerse a esta medida quienes se encuentren en alguna de las siguientes
- circunstancias:
 - Que cursen la etapa de manera simultánea a las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.
 - Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de

- alto rendimiento.
- Que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo.
 - Cualquier otra establecida por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.
- El Departamento de Educación regulará las condiciones necesarias para que el alumnado que cumpla las circunstancias antes señaladas puede cursar de este modo el Bachillerato
 - Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por el alumnado que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:
 - Que el equipo docente considere que el alumnado ha alcanzado los objetivos y adquirido las competencias vinculados al título de Bachiller.
 - Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumnado en la materia.
 - Que el alumnado se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.
 - Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el artículo 27 de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto:
 - El alumnado que tenga el título de Técnico/a en Formación Profesional podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad General mediante la superación de las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato.

- El alumnado que tenga el título de Técnico/a en Artes Plásticas y Diseño podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato.
- También podrán obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes quienes hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, y superen además las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato.

Los centros deberán tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 29 de marzo). De esta forma:

- El alumnado que haya cursado segundo de Bachillerato del sistema que se extingue y opte por no repetir el curso completo, deberá recuperar las materias cursadas con calificación negativa de segundo y, en su caso, las materias cursadas con calificación negativa de primero.
- Quienes tengan pendiente de superar alguna de las materias del sistema que se extingue deberán cursar y superar la materia correspondiente del nuevo sistema. El alumnado que tenga pendiente de superar alguna materia no incluida en la nueva ordenación y para la que no se haya establecido correspondencia, deberá sustituir dicha materia por otra de la modalidad que curse, a elegir de entre las que se oferten en el centro

PLAN ESTRATÉGICO DEL COLEGIO

En este curso 2023-2024 iniciamos el primer año de despliegue del plan estratégico planteado para el cuatrienio 2023-2027. En él se ven reflejadas las principales líneas de actuación encaminadas a la mejora integral de nuestro centro.

Las acciones concretas impulsadas en el último año enfocadas a la mejora de los resultados estratégicos:

- Desarrollo de plan de igualdad.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades de liderazgo sostenible.
- Consolidación de los diferentes programas de atención a la diversidad: PROA+ y AUNA.

C.1.2 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El colegio Escuelas Pías de Zaragoza fue fundado en 1731 por los PP. Escolapios. Desde entonces la acción educativa se desarrolla desde los primeros años de la infancia hasta la adolescencia. Actualmente, dicha labor va desde los tres años (primer curso del segundo ciclo de educación infantil) hasta 2.º de bachillerato.

Nuestro colegio pertenece a la orden de las Escuelas Pías, y, dentro de la misma, a la provincia de Emaús, Aragón, Vasconia, Andalucía, y mantiene su carisma y preocupación por la formación integral de los alumnos desde la más tierna infancia, cuyo fundador, san José de Calasanz, recogió bajo el lema Piedad y Letras.

Es un colegio privado concertado que mantiene sus principios ideológicos y está imbuido en la mejora constante y la innovación; muestra de ello es la multitud de premios que el trabajo desarrollado en el centro ha obtenido, entre ellos los que destacan el premio nacional CreArte, el premio ONCE y el premio nacional de Educación Vial.

En esa misma línea nos encontramos con la participación del colegio en diversos proyectos de innovación educativa como el currículo bimodal en el tercer ciclo de primaria y ESO (en colaboración con profesores de la Universidad de Barcelona), Matemáticas y las inteligencias múltiples (para el trabajo de la competencia matemática), Potenciación del Inglés (para el trabajo de la lengua inglesa), trabajo cooperativo o el plan de TIC.

INSTALACIONES:

El colegio se encuentra situado en pleno centro de Zaragoza y cuenta con buenos medios de comunicación (autobuses, tranvía, estacionamiento de bicicletas, zonas peatonales) que facilitan de esta forma el acceso. Aulas: nueve aulas de infantil, dieciocho aulas de primaria, doce aulas de educación secundaria obligatoria, dos aulas de diversificación curricular, aula de música, aula de plástica, sala de psicomotricidad, y tres salas de apoyo; una sala profesores de educación infantil, una sala profesores de educación primaria una sala profesores ESO (educación secundaria obligatoria); una sala de pastoral; laboratorios de tecnología, informática, química, física y ciencias naturales; biblioteca; una capilla y una sala de oración continua; y dos comedores. La plantilla del colegio está formada actualmente por setenta profesores. En el curso 2022-2023 el número de alumnos es de novecientos cuarenta y nueve en la parte concertada (desde infantil hasta 4.º de ESO) y trescientos sesenta y cinco en la parte privada (bachillerato).

PROFESORADO SEGÚN LA ENSEÑANZA QUE IMPARTE Y GÉNERO

Género	Enseñanza impartida	VALOR
Total	Total	79
Total	E. Infantil	9
Total	E. Primaria	22
Total	E.S.O.	16
Total	Bachillerato	12
Total	E. Infantil v E. Primaria	6
Total	E. Primaria v E.S.O.	3
Total	E.S.O. Y Bachilleratos	11
Hombres	Total	34
Hombres	E. Primaria	6
Hombres	E.S.O.	11
Hombres	Bachillerato	6
Hombres	E. Infantil v E. Primaria	1

Hombres	E. Primaria v E.S.O.	2
Hombres	E.S.O. Y Bachillerato	8
Mujeres	Total	45
Mujeres	E. Infantil	9
Mujeres	E. Primaria	16
Mujeres	E.S.O.	5
Mujeres	Bachillerato	6
Mujeres	E. Infantil y E. Primaria	5
Mujeres	E. Primaria v E.S.O.	1
Mujeres	E.S.O. Y Bachillerato	3

PERSONAL NO DOCENTE, POR CUERPO/CATEGORÍA, DEDICACIÓN Y
GÉNERO

Género	Cuerpo/categoría	Dedicación	VALOR
Total	Total	Total	10
Total	Total	Completa	3
Total	Total	Parcial	7
Total	Profesor sin función docente y personal especializado	Total	4
Total	Profesor sin función docente y personal especializado	Parcial	4
Total	Personal administrativo	Total	4
Total	Personal administrativo	Completa	2
Total	Personal administrativo	Parcial	2
Total	Personal servicios y subalterno	Total	2
Total	Personal servicios y subalterno	Completa	1

Total	Personal servicios y subalterno	Parcial	1
Hombres	Total	Total	2
Hombres	Total	Completa	2
Hombres	Personal administrativo	Total	1
Hombres	Personal administrativo	Completa	1
Hombres	Personal servicios y subalterno	Total	1
Hombres	Personal servicios y subalterno	Completa	1
Mujeres	Total	Total	8
Mujeres	Total	Completa	1
Mujeres	Total	Parcial	7
Mujeres	Profesor sin función docente y personal especializado	Total	4
Mujeres	Profesor sin función docente y personal especializado	Parcial	4
Mujeres	Personal administrativo	Total	3
Mujeres	Personal administrativo	Completa	1
Mujeres	Personal administrativo	Parcial	2
Mujeres	Personal servicios y subalterno	Total	1
Mujeres	Personal servicios y subalterno	Parcial	1

C.1.3 ÉTICA E INTEGRIDAD

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la organización. Para ello, se promueve una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones. Poner a disposición de usuarios/clientes, proveedores, financiadores, donantes y sociedad en general, de forma accesible y clara, información suficiente que garantice la transparencia y las buenas prácticas de la organización, en especial, en lo referente a la gestión de fondos públicos.

La actividad del Colegio Escuelas Pías de Zaragoza se basa en el lema *Piedad y Letras*; el conjunto de características que definen la misma se concreta y transmite en nuestra Misión, Visión y Valores.

En el colegio se presta una atención especial a la acción pastoral, la inclusión de todo el alumnado, la orientación, el uso de las TIC en la acción docente (pizarras digitales, salas multimedia...). El colegio está reconocido como centro examinador del *Trinity College* y preparador de exámenes de Cambridge.

MISIÓN

- Evangelizar educando con estilo Calasancio. Conciliamos la Piedad (Fe) y las Letras (Cultura), para conseguir una formación integradora; es decir, que sea capaz de educar y evangelizar a toda la persona, que es unidad biológica, psíquica, social, espiritual y trascendente.
- Motivamos una Espiritualidad Calasancia.
- Imprimimos el aliento cristiano en los principios democráticos.
- Impulsamos una educación popular y cristiana, dirigida, especialmente, a las clases sociales más necesitadas y desde su más tierna edad.
- Educamos en la nueva sociedad plural, con el propósito de mejorar la

- convivencia y la integración de los inmigrantes, respetando la diversidad cultural, y con el objetivo de transformar solidariamente el mundo.
- Potenciamos la acción social y el voluntariado, como signo de compromiso cristiano.
- Propiciamos un sentido crítico responsable, que facilite el encuentro entre ideologías y creencias religiosas, y que refuerce el sentido del deber.

VISIÓN

- Desarrollar la Misión Compartida.
- Dar respuesta a las nuevas formas de pobreza, y lograr así una escuela inclusiva.
- Mantener un alto nivel académico, a través de una atención personalizada y de una pedagogía innovadora.
- Conseguir que la Comunidad Educativa participe y se implique en las diferentes tareas del Colegio, cada cual en el ámbito de su competencia.
- Contribuir, mediante una labor compartida, a que la acción pastoral constituya el centro de nuestra tarea educativa, creando una comunidad cristiana de referencia.
- Mejorar continuamente la competencia profesional y/o pedagógica del personal, así como potenciar su formación calasancia.
- Potenciar la colaboración con otros centros educativos e instituciones del entorno.
- Mejorar la oferta de servicios y actividades que complementen la oferta educativa.
- Conseguir una adecuada relación escuela-familia potenciando un clima de encuentro y colaboración.
- Avanzar en la autofinanciación de nuestras Obras.

Queremos educar hombres y mujeres FELICES que

- Hayan aprendido los conocimientos que necesita para su vida como ciudadano.

- Dominen las habilidades cognitivas: comprensión, aplicación, análisis, evaluación y especialmente la creatividad.
- Sean personas con gusto por aprender, investigar, descubrir y por el trabajo bien hecho.
- Gestionen sus emociones, se ponga en el lugar de los demás y acepten las situaciones adversas para tomar las decisiones más adecuadas.
- Cooperen con los otros y que sea capaz de dirigir.
- Comuniquen sus conocimientos, pensamientos y sentimientos de un modo adecuado a la situación en la que se encuentre y con un uso correcto del medio, de la tecnología y del idioma que emplee.
- Se comprometan con una sociedad mejor, especialmente con la justicia, la igualdad y la paz en un mundo multicultural y que actúe con coherencia.
- Sean críticos consigo mismo y con la realidad que le rodea para transformarla positivamente iniciándose en el voluntariado.
- Tengan hábitos saludables en la alimentación, en el cuidado del propio cuerpo y en el deporte.
- Sean responsables, autónomos y con iniciativa.
- Reflexionen sobre sus debilidades, sus fortalezas, su actividad, sus convicciones y sus creencias.
- Sean solidarios y responsables con el planeta, practicando un consumo responsable.
- Vivan y actúen según los valores del Evangelio con una visión escolapia de la realidad transformadora de la sociedad.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES CON REFERENCIA A CONDUCTAS ÉTICAS

En el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)** se establecen los derechos y deberes de los diferentes miembros, así como las obligaciones de cada uno de los estamentos que forman parte del Colegio.

Existe un **Compromiso del Buen Trato** que se aplica a todos los miembros de la comunidad educativa que trabajan o colaboran en la institución; ya sean

profesores, personal de administración y servicios, personales en prácticas, voluntarios, colaboradores o terceros que presten servicios en la misma.

Otros documentos: Escuelas Pías entre todos y todas, Proyecto provincial de pastoral, Estatuto de la pastoral vocacional, Proyecto educativo marco, Nuestra propuesta educativa, Proyecto educativo del movimiento Calasanz en Emaús, Estatuto del escolapio laico, Proyecto y manual de pastoral, Compromiso por el buen trato a niñas, niños y jóvenes, Perfil competencial del alumnado de nuestros colegios, Responsables, comunidades y equipos y Plan de formación en clave de identidad escolapia en Emaús

C.1.4 GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

Los órganos colegiados son:

Consejo Local de Titularidad: Es el equipo que ostenta las responsabilidades, derechos y deberes de la titularidad del centro.

Equipo Directivo: Es el órgano colegiado que ostenta la responsabilidad que le otorga la legalidad, centrada sobre todo en el ámbito pedagógico y académico del centro.

Coordinación Pedagógica: Compuesto por los coordinadores de ciclo y de etapa. Orientado a la reflexión y orientación en los aspectos pedagógicos.

Equipos de impulso de diferentes ámbitos del centro como la comunicación interna y externa, la enseñanza de los idiomas, el programa One to One.

Equipos de ciclo y nivel en infantil y primaria y departamentos en ESO.

Claustro de profesores: Según la potestad que le otorga la legalidad vigente, los cargos unipersonales son:

Director Titular: que ostenta la representación legal de la Titularidad del centro y todo lo que deriva de esta representatividad.

Director Académico: que tiene las funciones otorgadas por la legalidad a este cargo.

Coordinadora pedagógica: responsable de la coordinación vertical de toda la línea pedagógica del centro.

Coordinadora de departamento de orientación: Responsable de la orientación general en el centro.

Coordinadoras y Coordinadores de etapa.

Secretaria: según la legalidad vigente.

Administrador: se ocupa de la gestión económica del colegio junto con el Director Titular y es la persona responsable del personal perteneciente al PAS.

El DIRECTOR TITULAR, con su Consejo local de Titularidad:

a. El/La Director/a Titular, con su Consejo y en sintonía con el Secretariado Provincial de Colegios, asume por delegación del P. Provincial la representación de la entidad titular en el colegio con las funciones y responsabilidades que esto implica.

b. Vela por el estilo escolapio del colegio y los intereses de la titularidad, estando en continuo contacto con el/la Delegado/a y Secretariado Provincial de Colegios, que le acompaña en sus responsabilidades.

c. Colabora estrechamente con el/la Director/a Académico/a.

d. Forma parte del equipo provincial de Directores/as Titulares que, bajo la dirección del Delegado/a Provincial de Colegios, se reunirá periódicamente para coordinar su labor.

e. Las funciones del Director/a Titular son:

- I. Responsabilizarse del proyecto escolapio en ese colegio.
- II. Velar por la efectiva realización del Carácter Propio, del Proyecto Educativo, del RRI-ROF y del Proyecto de Pastoral de centro.
- III. Participar en las reuniones del Equipo Directivo según lo establecido en el RRIROF del centro.
- IV. Responsabilizarse de la matrícula del centro, así como del proceso de admisión de nuevos/as alumnos/as.
- V. Llevar adelante, bajo la dirección del Delegado/a Provincial de Colegios, y en diálogo con el/la Director/a Académico/a, la selección de personal para su centro: recopilación de currículos y preselección de candidatos/as, entrevistas personales, cobertura de sustituciones temporales, publicitar la oferta de cobertura de vacantes en el profesorado, convocar al personal a las pruebas de selección y recibir los resultados de estas, informar al Consejo Escolar y al Comité de empresa.
- VI. Acompañar al personal nuevo en el colegio, según el procedimiento

establecido provincialmente.

- VII. Atender las gestiones laborales que surjan en el centro, así como la solicitud de permisos laborales y situaciones excepcionales (excedencias, bajas maternales...).
- VIII. Elaborar el calendario laboral, atendiendo a las sugerencias del Director/a Académico/a.
- IX. Aprobar, a propuesta del Director/a Académico/a, la distribución de la jornada laboral del personal docente y no docente del centro.
- X. Promover, con la colaboración del Director/a Académico/a, la cualificación profesional de las personas que trabajan en el centro.
- XI. Representar a la Titularidad ante: la Administración educativa (conciertos, autorizaciones, etc.), el Consejo Escolar, profesorado y personal del colegio, Asociación de padres y madres de alumnos/as, Comité de empresa, Comité de seguridad y salud laboral y con todas las entidades relacionadas con el colegio.
- XII. Dialogar con el Delegado/a Provincial de Colegios sobre el nombramiento de Director/a Académico/a, coordinador/a de Pastoral y Administrador/a.
- XIII. Dialogar con el Delegado/a Provincial de Colegios sobre el nombramiento de las personas con las siguientes responsabilidades: miembros del Consejo local de Titularidad, coordinador/a Pedagógico/a y de Innovación, coordinadores/as de Etapa y representantes de la Entidad Titular en el Consejo Escolar.
- XIV. Proponer, junto con su Consejo local de Titularidad y en diálogo con el Delegado/a Provincial de Colegios, los miembros del Equipo Directivo, el/la coordinador/a de Calidad, el/la coordinador/a de Deportes, el/la coordinador/a de comunicación y otros cargos que pudiera haber en el centro.
- XV. Distribuir la ratio y los pluses, siguiendo las directrices provinciales y colaborando con el Director/a Académico/a en la adscripción del profesorado.
- XVI. Proponer al Delegado/a Provincial de Colegios la asignación de horas de los religiosos que trabajan en el colegio.

- XVII. Asistir a las reuniones de Directores/as Titulares de Escuelas Católicas.
- XVIII. Convocar y presidir las reuniones del Consejo local de Titularidad.
- XIX. Elaborar junto con el Consejo local de Titularidad y el/la Administrador/a la propuesta de presupuestos ordinarios (ingresos y gastos) y extraordinarios (inversiones) y hacer la propuesta al Secretariado Provincial de Colegios.
- XX. Seguir el presupuesto, junto con el/ la Administrador/a y el Director/a Académico/a, a lo largo del correspondiente ejercicio económico.
- XXI. Presentar el presupuesto anual y la rendición de cuentas al Consejo Escolar, y la partida de “otros gastos” a la Administración Educativa.
- XXII. Seguir las obras de mantenimiento y mejora del centro.
- XXIII. Responsabilizarse de la imagen y comunicación del colegio (correspondencia postal y electrónica, Web, redes sociales), así como de su distribución a los distintos destinatarios, junto con el equipo de comunicación.
- XXIV. Responsabilizarse del uso y cesión de los locales del colegio para las distintas actividades extraescolares y de servicios.
- XXV. Estar al tanto de los boletines oficiales, así como de la normativa educativa y legal que afecta al colegio.
- XXVI. Elaborar, junto con el/la Director/a Académico/a, el Plan de Formación del Profesorado específico del centro y garantizar la consecución de la formación provincial.
- XXVII. Promover la elaboración del Proyecto Educativo del centro y velar por su aplicación, junto con el Equipo Directivo del centro. En este Proyecto Educativo,.
- XXVIII. Proponer al Delegado/a Provincial de Colegios y llevar adelante la prestación de actividades extraescolares y servicios complementarios de los centros cuidando su alineación con el proyecto educativo del colegio.
- XXIX. Impulsar en la comunidad educativa el Proyecto en clave de identidad escolapia: claustros formativos, acompañamiento de profesorado nuevo, Módulo de Educadores/as Escolapios/as, Itinerario hacia la

f. Para el asesoramiento en estas funciones contará con el Consejo local de Titularidad, órgano de participación e información con carácter consultivo y las siguientes características

- I. Está convocado y presidido por el/la Director/a Titular.
- II. Está formado por las personas que nombre el P. Provincial tras la propuesta del Secretariado Provincial de Colegios, previo diálogo con el/la Director/a Titular, y tras la consulta al Equipo Provincial de Presencia.
- III. Los componentes pueden asumir algunas funciones del Director/a Titular, aunque siempre bajo la responsabilidad de éste.

El/LA DIRECTOR/A ACADÉMICO/A, con su Equipo Directivo

- a. El/La Director/a Académico/a, con su equipo directivo y en sintonía con el/la Director/a Titular del centro y el Secretariado Provincial de Colegios, asume las diferentes funciones y responsabilidades en su correspondiente ámbito y conforme a las directrices de la Entidad Titular.
- b. Colabora estrechamente con el/la Director/a Titular en todas aquellas funciones y responsabilidades derivadas de su cargo.
- c. Forma parte del Consejo local de Titularidad y del equipo Pedagógico del centro.
- d. Forma parte del equipo provincial de Directores/as Académicos/a que, bajo la dirección del Delegado/a Provincial de Colegios, se reunirá periódicamente para coordinar su labor.
- e. Asume las siguientes funciones:
 - I. Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Equipo Directivo, del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores/as.
 - II. Ejercer la jefatura académica del personal docente.
 - III. Proponer al Director/a Titular la distribución de la jornada laboral del personal docente y no docente, así como la adscripción del profesorado del centro.
 - IV. Dirigir y coordinar las actividades educativas del nivel o niveles conferidos a su cargo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

- V. Visar las certificaciones y documentos académicos.
- VI. Ejecutar los acuerdos de los órganos colegiados en el ámbito de sus facultades.
- VII. Proponer junto con el/la Director/a Titular al Secretariado Provincial de Colegios para su nombramiento al Coordinador/a de Etapa y al Coordinador/a Pedagógico/a y de Innovación
- VIII. Proponer al Director/a Titular para su nombramiento a los/as Coordinadores/as de Seminario, de Ciclo y a los/as Tutores/as.
- IX. Favorecer la convivencia y garantizar la mediación en la resolución de los conflictos, en cumplimiento de la normativa vigente, así como corregir las alteraciones que se produzcan en los términos señalados en el presente Reglamento y normativa vigente al respecto.
- X. Velar por la realización de las actividades programadas dentro del Plan de Convivencia del centro.
- XI. Promover y coordinar junto con el/la coordinador/a Pedagógico/a y de Innovación, la renovación pedagógica–didáctica del centro.
- XII. Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones vigentes en el marco de sus competencias.
- XIII. Ejecutar la renovación del Consejo Escolar del centro en función de la legislación vigente y comunicar su composición a la Administración.
- XIV. Coordinar la elaboración del Proyecto Educativo del centro, según las directrices que, al efecto, disponga la Entidad Titular
- XV. Diseñar y poner en práctica junto con el/la Director/a Titular el Plan de Formación que permita la cualificación profesional de las personas que trabajan en el centro.
- XVI. Seguir el presupuesto, junto con el/la Administrador/a y el Director/a Titular, a lo largo del correspondiente ejercicio económico.
- XVII. Autorizar las actividades complementarias del alumnado.
- XVIII. Aquellas otras que pudieran derivarse del Sistema de Calidad y las que le encomiende la Entidad Titular en los ámbitos educativo, económico, pastoral y de gestión.

El resto de las responsabilidades se puede consultar el documento Estatuto de la Organización.

C.1.5 GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés internos del colegio son la orden de las Escuelas Pías y, más en concreto, su división de la Provincia de Emaús – Aragón, Vasconia, Andalucía, que es sobre la que recae la titularidad jurídica del mismo, titularidad que delega en la figura del director titular; los trabajadores del colegio, en los que se incluyen los docentes, los directivos (que son, al mismo tiempo, docentes) y el personal de administración y servicios; el voluntariado que, en los ámbitos educativo, pastoral, deportivo y cultural se halla vinculado al colegio; e Itaka-Escolapios, fundación creada en 2001 e impulsada por la orden de las Escuelas Pías y las fraternidades escolapias que apuesta por la educación de las personas más desfavorecidas como la mejor manera de transformar el mundo y preparar un mañana mejor, haciendo que las nuevas generaciones aporten con responsabilidad lo mejor de sí mismos.

Los grupos de interés externo son, en primer lugar y de manera inmediata y evidente, nuestros alumnos y sus familias; las fundaciones con las que, además de Itaka-Escolapios, colaboramos: Cáritas Diocesana de Zaragoza, la fundación Federico Ozanam y la Obra Social y Cultural Sopeña (OSCUS); las universidades con las que nos unen convenios de colaboración de una u otra índole: la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge (USJ), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA); y las principales instituciones políticas aragonesas: el Gobierno de Aragón (y, más en particular, pero no de manera exclusiva, su Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte) y el Ayuntamiento de Zaragoza.

C.1.6 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y DATOS DE LA MEMORIA

Además de cuidar los gastos, procurando ajustarlos a los ingresos, se cuenta con posibles inversiones financieras.

En estas inversiones se cuidará especialmente cuanto sigue:

a. criterios generales: rentabilidad, seguridad ética, adecuado equilibrio entre los diversos tipos de inversión, diversificación, acomodación a las situaciones del

mercado, equilibrio entre el crédito que se utiliza y el dinero disponible por la Provincia.

b. Invertir los recursos monetarios de que dispongamos, previendo periodificar el vencimiento de las inversiones para atender a las necesidades que se vayan presentando.

c. Criterios de exclusión de las inversiones:

- Inversión en países con regímenes políticos opresivos y que no respetan los derechos humanos.
- Utilización de técnicas productivas contaminantes, nocivas y peligrosas.
- Explotación laboral de menores.
- Destrucción del medio ambiente.
- Falta de reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Industria de armamento, alcohol, tabaco, juegos de azar o pornografía.
- Utilización de publicidad agresiva u ofensiva
- Criterios positivos o valorativos:
 - Provisión de producción de alta calidad y servicios que son beneficiosos a largo plazo para la sociedad, mejorando el nivel de vida.
 - Protección del Medio Ambiente.
 - Conservación de la energía y de los recursos naturales.
 - Colaboración con los países en vías de desarrollo.
 - Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores.
 - Proyectos integrados armónicamente en sus comunidades.
 - Empresas en las que se facilite la igualdad de oportunidades.
 - Empresas que generen empleo estable, especialmente en zonas

deprimidas, y que sirvan para fijar la población.

- Empresas abiertas al examen de sus actividades.

C.1.7 PLAN ESTRATÉGICO RSC/RSA Compromiso de sostenibilidad

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la organización, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en la comunidad en la que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Establecer un diálogo con los interlocutores y adquirir compromisos con sus grupos de interés.

Nuestro Plan estratégico pretende:

- Potenciar una oferta participativa a todos los miembros de las comunidades educativas: un lugar donde vivir su identidad cristiana y escolapia
- Acompañar y fortalecer el trabajo de identidad desplegado en los claustros, PAS, voluntariado.
- Fomentar una mayor implicación de las familias en el Colegio Avanzar en un sistema de participación para incrementar la corresponsabilidad en la toma de decisiones en el diseño de planes estratégicos, proyectos, programas.
- Acompañar y fortalecer el trabajo de los colegios en el #VocationalChallenge: cultura vocacional.
- Garantizar que los colegios protegen a todas las personas, en especial a los más débiles.
- Acompañar procesos de reflexión sobre el diálogo interreligioso en nuestros colegios.
- Avanzar en la consolidación de RED con objeto de fortalecer las presencias y la propia RED
- Clarificar y difundir en el organigrama de grupos, las funciones de cada equipo y miembros de los mismos. Incardinar los diferentes ministerios: pastoral, educación cristiana y transformación social en los colegios.
- Impulsar nuevas formas de colaboración Secretariado Provincial de

- Enriquecer la RED de alianzas con otras instituciones alineadas.
- Apoyar, a través de la formación y del impulso de las actuaciones conjuntas, los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad: crisis ecológica y sostenibilidad, pobreza y exclusión, equidad de género, interculturalidad.
- Desarrollar capacidades de liderazgo sostenible para enfrentarse a los retos de hoy día y del futuro
- Potenciar la formación de los cargos directivos.
- Desarrollar capacidades y competencias de liderazgo fundamentales hoy en día y enfocadas a los próximos cuatro años.
- Desarrollar métodos de aprendizaje y liderazgo basados en la experiencia de otros, como por ejemplo el aprendizaje activo, el coaching ejecutivo o el mentoring y el desarrollo de aptitudes.
- Construir capacidades de liderazgo dentro de la organización ampliando el rango de la Dirección Titular y Dirección Académica.
- Consolidar y ampliar el proyecto de innovación Suma y Sigue, profundizando en el proyecto educativo marco de EMAUS
- Convertir el modelo de innovación Suma y Sigue en la seña de calidad y de identidad pedagógica de Escolapios Emaús.
- Incluir la ERE en nuestros proyectos de innovación pedagógica.
- Incorporar cada una de las pautas consolidadas en el proceso correspondiente del mapa de procesos.
- Acompañar a los colegios dotando de estrategias para que el proyecto Suma y Sigue favorezca el buen clima de colegio.
- Garantizar la sostenibilidad económica, humana y ecológica de nuestra organización al servicio de la Misión.
- Conseguir que los recursos humanos sean una ventaja sostenible que contribuya al logro de los objetivos generales institucionales.
- Impulsar el desarrollo económico sostenible institucional, a través de la auto sostenibilidad económica de cada colegio. Conseguir unas

infraestructuras adecuadas que faciliten el desarrollo de toda la comunidad educativa y la sociedad para la consecución de nuestra Misión y Visión.

- Establecer un marco de referencia para el Desarrollo Sostenible Medioambiental de los colegios.
- Gestionar la excelencia bajo el modelo no normativo EFQM.

En consonancia con nuestro Proyecto Educativo Marco y Proyecto Provincial de Pastoral definimos el perfil que queremos que tengan nuestras alumnas y alumnos cuando terminan su etapa académica:

1. Una persona feliz, fruto de la integración de todas sus dimensiones y del desarrollo equilibrado de sus potencialidades físicas, psíquicas, sociales, intelectuales, afectivas y espirituales, que le permiten apreciar todo lo bueno que le rodea e ir descubriendo, junto con sus virtudes y limitaciones, su propio camino vocacional.

2. Una persona que cultiva su vida interior y que conoce y estima la propuesta de Jesús de Nazaret, con capacidad y disponibilidad para optar libremente por ser su seguidora junto con otros.

3. Una persona comprometida con su entorno, con conciencia ciudadana, que coopera con el bien común y es capaz de convivir con los diferentes, de expresarse con respeto a través de los medios a su alcance y de compartir lo que es, lo que tiene y lo que vive.

4. Una persona respetuosa con la naturaleza, que conoce y aplica el método científico para comprenderla, que utiliza de forma eficiente y sostenible los recursos materiales y las tecnologías disponibles, capaz de interpretar y codificar información, así como de producir conocimiento y comunicarse, a través de representaciones matemáticas y de las lenguas y códigos propios de su entorno vital y profesional.

5. Una persona perseverante y emprendedora, preparada para incorporarse a la sociedad de manera crítica y constructiva, dispuesta a seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida, a pensar estratégicamente, a ejercer el liderazgo y a trabajar en equipo.

6. Una persona creativa que aprecia el valor de todas las manifestaciones artísticas, simbólicas y culturales propias de las comunidades humanas y es

capaz de comprender y expresar ideas, sentimientos y emociones a través de alguna de ellas.

7. Una persona que ha vivido un itinerario de experiencias significativas que le hacen sensible al sufrimiento de las demás y comprometida con las causas que ponen en el centro la dignidad de todas las personas, practicando la solidaridad, la justicia y la paz, esperanzada en el futuro y empeñada en el objetivo de transformar la realidad en aras de un mundo más fraterno.

CRITERIO 2.- CLIENTES

C.2.1 EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a los usuarios/clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con los usuarios/clientes se basan en:

- Ofrecer a los usuarios/clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Ser claros en la difusión de los productos y servicios de forma que el usuario/cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la organización de modo que sus usuarios/clientes y sus financiadores y donantes obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar la calidad, eficacia y eficiencia de los productos y servicios de la organización y atender de forma rápida y eficaz las quejas y reclamaciones.
- Evitar ofrecer beneficios o ventajas a unos usuarios/clientes en perjuicio de otros.

C.2.2 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: FAMILIAS

Los indicadores utilizados para conocer la satisfacción de los clientes para poder implementar mejoras en la organización se muestran a continuación

Informe	Satisfacción Familias			
Tipo	Tendencias			
Curso escolar	18-19	19-20	20-21	21-22
Pregunta	Media	Media	Media	Media

0 - ¿Cuál es su grado de conocimiento sobre el ministerio escolario?	6,09	5,77	5,71	6
1 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción global con la acción docente?	7,56	7,31	7,32	7,86
2 - ¿Cuál es la valoración respecto a la formación religiosa que reciben sus hijos?	7,27	7,47	6,68	7,16
3 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la tutoría individual?	8,13	7,9	7,83	8,03
4 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la información recibida sobre la orientación académico-profesional que reciben sus hijos?	7,19	6,93	7,27	7,35
5 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la convivencia y disciplina en el centro?	7,29	6,96	6,96	7,26
6 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la información recibida (circulares, página web, plataforma educativa...)?	7,99	7,61	7,56	7,99
7 - [Solo para las familias de nueva incorporación.] ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la acogida?	8,62	8,83	7,75	10
8 - [Solo para las familias cuyos hijos participan en actividades extraescolares.] ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las actividades extraescolares?	7,31	6,49	7,16	6,65
9 - [Solo para las familias que hacen uso del comedor.] ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la atención recibida en el comedor?	7,76	7,09	6,11	6,03
10 - ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la imagen del centro?	7,36	7,19	7,09	7,13
11 - ¿Cuál es su nivel global de satisfacción?	7,44	7,23	7,21	7,44
12 - ¿Qué opinión les merecen los cauces de participación de las familias en el Centro?	7,4	6,91	6,77	6,64
13 - ¿Qué opinión les merece la atención del personal de Secretaría y Administración?	7,47	7,88	7,32	7,9

14 - ¿Qué opinión les merece la frecuencia de reuniones con el tutor/a?	7,34	7,3	7,32	7,38
15 - ¿Qué opinión les merece la accesibilidad de la Dirección?	7,18	6,82	6,61	6,98
16 - ¿Cuál es su opinión sobre el equipamiento de las aulas, talleres, laboratorios, etc.?	6,99	7,03	6,89	7,22
17 - ¿Qué opinión les merecen las instalaciones deportivas del Centro?	6,31	6,1	6,46	6,11
18 - ¿Qué opinión les merece el servicio de información por internet "Alexia, Clickedu"?	7,72	7,72	7,86	7,8
19 - ¿Qué opinión les merece las actividades extraescolares (impartidas fuera del horario lectivo) que organiza el centro?	6,99	6,36	6,67	6,59
20 - ¿Qué opinión les merecen las actividades complementarias realizadas dentro del horario escolar (excursiones, teatros, charlas, visitas,...)?	7,78	7,16	7,55	7,34
21 - ¿Qué les parece el nivel académico que adquieren sus hijos/as en el Centro?	7,49	7,26	7,49	7,58
22 - ¿Qué opinión les merece el nivel de exigencia del Centro?	7,15	7,25	7,23	7,63
23 - ¿Creen que sus hijos/as reciben una formación adecuada?	7,37	7,3	7,47	7,62
24 - ¿Qué opinan sobre los valores que el Centro fomenta entre el alumnado? (solidaridad, convivencia, respeto, etc.)	8,06	7,59	7,42	7,64
25 - ¿Qué opinión les merece la formación religiosa que se imparte en el horario escolar	7,35	7,16	6,95	6,84
26 - ¿Qué opinión tienen sobre las actividades de los grupos de tiempo libre y pastoral fuera del horario escolar?	7,21	6,63	6,73	6,65
27 - ¿Qué opinión les merece el ambiente de convivencia y respeto en el Centro?	7,3	7,14	6,81	7,13

28 - ¿Qué opinión les merece las campañas y semanas que se llevan a cabo en el Centro?	7,62	7,22	7,09	7,06
29 - ¿Cómo valoran la accesibilidad del profesorado?	8,14	7,8	7,94	8,12
30 - ¿Qué les parece la atención que reciben los alumnos/as con dificultades?	7,57	7,1	7,39	7,1
31 - ¿Qué les parece el acompañamiento del tutor y profesorado que reciben sus hijos/as?	7,99	7,54	7,6	7,7
32 - ¿Qué opinión les merece la información recibida acerca de los resultados académicos de sus hijos/as?	7,87	7,57	7,78	7,87
33 - ¿Cuál es el nivel de satisfacción general sobre el Centro?	7,33	7,23	7,07	7,41
34 - ¿Volvería a escoger este Centro para la formación de sus hijos/as?	7,66	7,16	6,98	7,39
35 - ¿Recomendaría este centro a otras personas?	7,64	7,23	6,8	7,28
Media Global	7,47	7,2	7,13	7,33

C.2.3 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE: ALUMNADO

Informe

Satisfacción Alumnado

Tipo	Tendencias				
	Curso escolar				
Pregunta	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
	Media	Media	Media	Media	Media
0 - ¿Qué opinión te merecen los cauces de participación del alumnado?	7,36	6	6,8	7,2	6,63
1 - La información recibida desde el Centro (tutor, profesorado, dirección, secretaría)	7,76	7	7,59	7,65	7,34
2 - ¿Qué opinión te merecen las instalaciones del centro en general?	6,42	5,33	7,2	7,65	7,28
3 - ¿Qué opinión te merecen las instalaciones deportivas y de ocio?	7,16	4,33	6,83	7,58	7,14
4 - ¿Qué opinión te merecen los servicios ofrecidos por el Departamento de Orientación del Centro? (test, refuerzo escolar, charlas, orientación, itinea..)	7,26	3,33	6,94	7,5	6,83
5 - ¿Qué opinión te merecen las actividades complementarias realizadas dentro del horario escolar (excursiones, teatros, charlas, visitas,...)?	7,81	5,33	7,45	7,46	7,31
6 - ¿Qué opinión te merecen las actividades extraescolares (impartidas fuera del horario escolar) que organiza el centro?	7,16	3,5	6,89	7,59	6,67
7 - ¿Qué opinión te merece el nivel académico que se consigue en el centro?	7,81	6,67	7,42	8,17	7,46
8 - ¿Qué te parece la forma de dar clase y explicar del profesorado?	7,7	6,67	7,35	7,7	7,25
9 - ¿Qué opinión te merece el material utilizado por el profesorado para dar clase?	7,21	7	7,06	7,54	7,43
10 - ¿Qué opinión te merece el nivel de exigencia del Colegio?	7,37	6,67	7,32	7,46	7,33
11 - ¿Qué opinión te merece el sistema de evaluación utilizado?	7,44	7	7,14	7,91	7,08

Colegio Escuelas Pías	RSA			Memoria	
12 - ¿Qué opinión te merece la ayuda facilitada por el profesorado cuando existen dudas?	7,65	7,67	7,49	7,64	7,01
13 - ¿Qué opinión te merece la relación personal entre alumnos/as y profesores?	8,02	7	7,15	7,74	7,07
14 - ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros?	8,43	7	7,89	7,93	7,67
15 - ¿Cómo valoras las Campañas, semanas y actividades concretas realizadas a favor de la Paz, la Solidaridad, la Justicia,...?	8,07	6	7,09	7,85	7,49
16 - ¿Los profesores son coherentes con los valores que promueve el colegio?	7,9	8	7	8,02	7,02
17 - ¿Qué opinas sobre los grupos de tiempo libre y pastoral que funcionan en el colegio?	7,51	5,5	6,56	7,35	6,72
18 - ¿Qué opinión te merece el ambiente de convivencia y respeto en el colegio?	6,53	4,67	6,44	7,04	6,52
19 - ¿El tutor/a se preocupa e interesa por ti?	8,86	7	7,32	8,33	8,02
20 - ¿Qué opinión te merece la tutoría que recibes?	7,93	7,33	7,12	8,07	7,53
21 - ¿Qué opinión te merece la accesibilidad de los tutores? (fácil poder hablar con él)	8,51	8,33	7,23	7,82	7,53
22 - ¿Qué opinión te merece la información que recibes sobre los estudios que puedes realizar? (optativas, itinerarios, orientación profesional...)	7,37	5,5	7,27	7,84	7,05
23 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con el Colegio?	7,67	7,33	7,05	7,91	7,31
Media Global	7,62	6,26	7,15	7,71	7,20

C.2.4 COMUNICACIÓN

DESTINATARIOS Y CANALES		IDEAS DE ACCIONES	ACCIONES PARA ESTE CURSO
NUEVAS FAMILIAS Captar nuevos clientes Conocer a la competencia	OFF LINE	1. Publicidad externa: vallas, marquesinas, 2. Buzoneo. 3. Anuncios en prensa. 4. Patrocinios. 5. Notas de prensa informativas. 6. Valla publicitaria en el propio colegio. 7. Jornadas de puertas abiertas 8. Contacto con escuelas infantiles, acuerdos 9. Discovery o actividades pedagógicas similares para mostrar innovación. 10. Carteleras físicas actualizadas.	. Contratación con empresa externa, campaña matriculación. . Buzoneo dirigido y reparto de carteles (guarderías, ludotecas, tiendas, gimnasios, escuela música, academias...) . Jornadas de puertas abiertas.
	ONLINE	11. Mejorar posicionamiento web: indexado en Google (SEO). Web actualizada, url amigable, estructura, mapa, botones sociales, link de otras webs, hacer cosas en google... 12. Mejorar posicionamiento web de pago (SEM): pagar para ponerse en primer lugar de búsqueda, promocionar eventos, ... 13. Página web: <ul style="list-style-type: none"> o Proyecto educativo y servicios, o Contacto visible, o Acceso a tus perfiles sociales, o Zona exclusiva nuevas matriculaciones, o Vídeo corporativo, o Agenda de eventos y noticias importantes o Noticias actualizadas 14. Presencia en Redes sociales: no hablar sólo de uno sino del tema, contenido interesante y variado, contenido distinto para cada red social. Calendario de publicación. Línea gráfica propia. (ver 26) <ul style="list-style-type: none"> □ Facebook: para familias. 	. Actualización de web según acciones o acontecimientos en agenda. . Mayor presencia en redes sociales con publicación prácticamente diaria. . Canal de YouTube. (calidad atemporal) . Publicación diaria en Instagram, con lenguaje cercano y juvenil.

		<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Twitter: familias y más gente. <input type="checkbox"/> Youtube: vídeos corporativos, ayuda a transmitir el proyecto educativo. <input type="checkbox"/> Google+: favorece el posicionamiento SEO <input type="checkbox"/> Instagram: alumnos y padres jóvenes, hastags, filtros... <input type="checkbox"/> Aparecer en webs especializadas: Schoolmars, se dan puntuaciones... <input type="checkbox"/> Foros. Control de tu reputación online: Google Alerts, Social mention <input type="checkbox"/> Directorios: aparecer en ellos. <input type="checkbox"/> Medir los Key Perfomance Indicator de las RRSS. 	
	<p>ANÁLISIS DEL PROCESO COMERCIAL</p>	<p>15. Atención telefónica: atención rápida y amable, sensación a transmitir (sonrisa telefónica, trato, escucha, resolución de dudas), recogida de datos en una ficha, eficiencia en la devolución de llamada y concertar cita, despedida amable. ¿formación interna?</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Atención telefónica: atención rápida y amable. . Valorar en la encuesta de satisfacción la atención recibida a las familias. . Revisar el protocolo de puertas abiertas para hacerlo más actual con el asesoramiento del equipo de comunicación.

		<p>16. Visita: revisar la ficha, persona adecuada, discurso comercial adecuado, horario y recorrido, entrega de documentación. (UNIFICACIÓN REVISIÓN)</p> <p>17. Dossier informativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyecto educativo con su propuesta de valor, <input type="checkbox"/> Proyectos pedagógicos de cada etapa, <input type="checkbox"/> Carácter propio, Perfil competencial <input type="checkbox"/> Servicios y tarifas, <input type="checkbox"/> Últimas publicaciones físicas <input type="checkbox"/> Hoja con recogida de datos, <input type="checkbox"/> Invitación a Jornada de puertas abiertas. <p>18. Mantener contacto.</p> <p>19. Medir los resultados: Coger datos, también de los que no nos eligen</p> <p>20. Conocer colegios de la competencia: Visitar sus Páginas web, su perfil en redes sociales, su posicionamiento en Directorios, Buscador de colegios Madrid.org, su Reputación online: aparición en webs, revistas especializadas.</p>	<p>. Revisar, actualizar y digitalizar dossier informativo.</p> <p>. Seguimiento de otros colegios modelo (web, redes sociales.....)</p>
<p>FAMILIAS</p> <p>Fidelizar a las familias del centro y convertirlas en prescriptores (mejorando la comunicación, implicándoles en la vida escolar)</p> <p>Fomentar el sentido de pertenencia al grupo de los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>PLATAFORMAS EDUCATIVAS</p>	<p>21. Plataformas educativas bien aprovechadas (Clik-edu)</p>	<p>. Clickedu para todas las familias. (CONCIENCIAR CLAUSTRO USO)</p> <p>. Fomentar su uso y todas sus posibilidades en el claustro de profesores.</p>
	<p>AGENDA ESCOLAR</p>	<p>22. Agenda escolar. Comunicación diaria con las familias e imagen corporativa.</p>	
	<p>TUTORÍAS</p>	<p>23. Tutorías personalizadas: documentadas, con información de todos los profesores, número mínimo al año, acuerdos firmados, con apoyo cuando sea necesario.</p>	<p>. Mantener 3 tutoría mínimas (1 al trimestre). Por situación Covid serán telemáticas. Registrar en clickedu resumen y acuerdos. Establecer un procedimiento de tutorías.</p>
	<p>REUNIONES DE PADRES</p>	<p>24. Reuniones de familias: explicar nuevos proyectos; equipo directivo de forma estratégica, fijar número mínimo. (OFRECER MISMO FORMATO PPT)</p>	<p>. Mantener 2 tutorías grupales al año (por situación Covid serán telemáticas).</p>
	<p>FOCUS GROUP</p>	<p>25. Focus Group como momento de escucha y participación, recogida de propuestas. Segmentación por etapas (QUIZÁS DINÁMICA EN ALGÚN CLAUSTRO)</p>	

	EVENTOS	26. Eventos públicos: graduaciones; jornadas de puertas abiertas; días deportivos; charlas	. Debido a la situación Covid se planificarán los eventos públicos al principio de cada trimestre, dejando la posibilidad de cambio de fecha y lugar o formato abierto.
	GRUPOS	27. Escuelas de padres y madres	. Realización telemática
	EMAIL	28. Mailing o Newsletter: Información segmentada, grupos de envío.	. Envío al Claustro de profesores puntualmente.
	BLOGS	29. Blogs del colegio: Imagen corporativa, Plataforma cerrada, Fotos de alumnos, Tono de la comunicación	. Cuidado de la imagen corporativa. Crear un "buen "álbum con fotos.
	APP DEL COLEGIO	30. App del colegio: Imagen personalizada, Datos actualizados, Comunicación instantánea, información segmentada, Ahorro de impresión de documentos	. Uso de las plataformas TEAMS (GENERAR UN TEMAS DE CADA EQUIPO DEL COLEGIO)y Clickedu para comunicación, ahorro de papel.....
	PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS	31. Revista interna física o boletín digital 32. Folletos de proyectos o servicios	

		33. Circulares 34. Programas de eventos	. Digitalización de folletos, circulares... para difundir en web, redes sociales y plataformas.
	PÁGINA WEB	35. Página web actualizada <input type="checkbox"/> Proyecto educativo y servicios, <input type="checkbox"/> Contacto visible, <input type="checkbox"/> Acceso a tus perfiles sociales, <input type="checkbox"/> Zona exclusiva nuevas matriculaciones, <input type="checkbox"/> Vídeo corporativo, <input type="checkbox"/> Agenda de eventos y noticias importantes <input type="checkbox"/> Noticias actualizadas	. Revisión quincenal de la web. . Publicación de noticias de forma periódica. . Publicación vídeo promocional. . Botón/ acceso puertas abiertas o visitas pedagógicas.
	RRSS	36. Presencia en Redes Sociales: facebook, twitter, Youtube, instagram	. Un único responsable de contenidos en redes. . Fomentar la creación de contenidos en la etapa de ESO. Cada reunión de etapa se acordará generar contenido para el mes siguiente con actividades previstas.
	COMUNICACIÓN DE CRISIS	37. Gabinete de comunicación de crisis 38. Protocolo de comunicación de crisis	
PROVEEDORES Y PRESCRIPTORES	Ser recomendados	39. Base de datos 40. Envío de noticias y eventos; 41. Felicitación navideña u otros momentos de contacto 42. Reuniones 43. Patrocinios y otros acuerdos	. Revisión de la ley de protección de datos. . Comunicación de actividades por plataforma, web y redes sociales.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Mejorar posicionamiento	44. Base de datos 45. Envíales tus noticias y eventos: notas de prensa 46. Reserva un espacio en tu web para tus apariciones en prensa	. Publicación de noticias en la web en paralelo a las enviadas a prensa local, provincial y regional.
ANTIGUOS ALUMNOS	Mantener su pertenencia. Detectar alianzas significativas.	47. Base de datos de Antiguos alumnos 48. Contacto con líder de cada promoción 49. Grupo de Facebook 50. Participación en jornadas de orientación profesional, actividades docentes... 51. Reuniones 52. Invitación a eventos	. Trabajo conjunto con la asociación de exalumnos.

		53. Felicitación navideña u otros momentos de contacto	
ALUMNOS	Escucharles; hacerles partícipes y responsables. Generar pertenencia	54. Consejo de delegados 55. Concursos y otras actividades especiales 56. Revista escolar 57. Prensa digital y en rrrs como proyecto pedagógico de un equipo de alumnos. 58. Responsables de comunicación por aula	. Potenciar la voz de escuelas pías . Trabajar los concursos desde las diferentes asignaturas como actividades curriculares.
	RELIGIOSOS, FRATER. Y MISIÓN COMPARTIDA	59. Reuniones informativas y de diálogo con cada comunidad del equipo de presencia o de personas significativas de la presencia.	. Reuniones / entrevistas con el personal, para ver cómo se encuentra.

<p>COMUNIDAD CRISTIANA ESCOLAPIA</p> <p>Fomentar el sentido de pertenencia a la CCE Hacer visible la CCE al resto de personas de la presencia Comunicación eficaz entre los equipos y personas implicadas en la misión escolapia. Convocar a nuevas personas a participar en acciones y procesos de la CCE.</p>	<p>MONITORES MOVIMIENTO CALASANZ Y GRUPOS CATE-DISCER-OPCIÓN</p>	<p>60. Sitio en web Itaka-escolapios actualizado al menos quincenalmente. 61. RRSS: facebook, Instagram y twitter propios 62. Espacios de trabajo en red compartidos 63. Cuentas corporativas 64. Folletos de divulgación 65. Documentación básica para monitores 66. Información al profesorado, reuniones conjuntas... 67. Análisis de la comunicación oficial con las familias. 68. Circulares homologadas.</p>	<p>. Reuniones mensuales con los miembros del equipo de Movimiento Calasanz. . Reuniones del Equipo de Misión Compartida.</p>
	<p>VOLUNTARIADO SOCIAL</p>	<p>69. Envío de informes trimestrales de los diferentes proyectos 70. Celebración del Día del Voluntariado en Itaka el 9 de marzo. 71. Envío de detalle en Navidad 72. Envío de resumen de memoria de Red Itaka-Escolapios</p>	<p>. . Participación en proyectos / campañas solidarias.</p>
	<p>SOCIOS ITAKA ESCOLAPIOS</p>	<p>73. Envío de informes trimestrales de los diferentes proyectos. 74. Folletos de captación de socios 75. Envío de detalle en Navidad 76. Envío de resumen de memoria de Red Itaka-Escolapios</p>	<p>. Captación de socios. . Envío resumen de memoria de Red Itaka-Escolapios.</p>
	<p>BENEFICIARIOS PROYECTOS SOCIALES</p>	<p>77. Envío de informes trimestrales de los diferentes proyectos 78. Celebración del Día del Voluntariado en Itaka el 9 de marzo. 79. Envío de detalle en Navidad 80. Envío de resumen de memoria de Red Itaka-Escolapios</p>	
	<p>EQUIPOS DE LA PRESENCIA</p>	<p>81. Flujo de resumen abierto de actas de reuniones. 82. Actas de las reuniones con acuerdos claros de comunicación: qué y a quién.</p>	
	<p>TODA LA CCE</p>	<p>83. Flujo de resúmenes abiertos de las actas de los equipos. 84. Página web de la presencia 85. Infografías en lugares visibles de la Presencia 86. Calendario de la presencia compartido 87. News-letter de la presencia 88. Plan de reconocimiento para las diferentes modalidades de implicación</p>	<p>. Infografías visibles en toda la presencia. . Compartir calendario.</p>

CRITERIO 3.- PERSONAS

C.3.1 RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS Y VOLUNTARIAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente de trabajo. Realizar actuaciones para:

Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Promover la seguridad, salud e higiene en el espacio de trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.

Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual, cultural y/o por razón de sexo).

Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la organización para su inserción.

Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional.

Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.

Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas y voluntarias.

Vincular la promoción y el reconocimiento de las personas empleadas y voluntarias a sus condiciones de mérito y capacidad.

Plan de igualdad desarrollado en los últimos cursos e implantado en el curso 2022-2023

1. Acceso a la empresa y modelos de selección

1.1. Sensibilizar y formar en materia de igualdad a las personas responsables de la selección de personal.

1.2. Formar al equipo directivo, al departamento de RRHH, tribunales de selección, etc., en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en gestión de recursos humanos desde una perspectiva de género.

1.3. Garantizar que la selección de personal se realice a través de procedimientos que no tengan en cuenta el género.

1.4. Revisar el lenguaje y contenidos de cualquier documento utilizado en la

selección de personal para asegurar su objetividad.

1.5. Revisar y actualizar las prácticas de comunicación existentes (anuncios, demandas de empleo, vacantes internas...) para incorporar un lenguaje neutro y eliminar estereotipos de género.

1.6. Dar preferencia de acceso a la empresa al género menos representado ante igualdad de méritos y experiencia.

1.7. Hacer un seguimiento del número de solicitudes recibidas y contrataciones realizadas por sexo.

1.8. Infrarrepresentación femenina: Garantizar que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres, de ocupar puestos de responsabilidad. Redactar un documento que defina criterios y objetivos de promoción para que se garantice la presencia del sexo menos representado en las candidaturas.

2. Modalidades de contratación y tipos de jornada:

2.1. Tener una política de contratación lo más igualitaria posible. Buscar una menor feminización de la plantilla procurando eliminar sesgos de puesto trabajo/sexo

3. Clasificación profesional:

3.1. Catalogar y valorar los distintos puestos de trabajo con criterios no discriminatorios:

3.2. Mantener una base de datos desagregada por sexos según el departamento, tipo de contrato, puesto y grupo profesional.

3.3. Adoptar un sistema de valoración de puestos de trabajo que proporcione un valor a cada puesto y permita asignar una retribución acorde a dicho valor.

4. Promoción profesional:

4.1 Garantizar que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres de ocupar puestos de responsabilidad.

4.2. Redactar un documento que establezca criterios de promoción que garanticen igualdad entre hombres y mujeres

5. Formación profesional

5.1. Formar a la comunidad educativa en materia de Igualdad.

5.2. Potenciar la formación en igualdad de oportunidades al conjunto de la empresa. Realizar una formación específica en materia de igualdad y género

para las personas de administración y dirección.

5.3. Formar a las personas que integran la Comisión de Igualdad, en materia de igualdad, acoso sexual y por razón de sexo.

5.4. Sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el colegio

5.5 Dar a conocer el plan de igualdad sus acciones a toda la comunidad educativa

6. Condiciones Salariales.

6.1. Garantizar la transparencia del sistema retributivo.

Creación del Registro salarial y con periodicidad anual

6.2. Garantizar el principio de igual retribución por trabajos, no solo iguales, sino de igual valor.

6.3. Realizar un estudio de valoración de puestos de trabajo que sirva de base para la fijación de la política retributiva

7. Tiempo de trabajo y conciliación.

7.1. Facilitar y promover el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar:

7.2. Garantizar que todos los derechos de conciliación sean conocidos y accesibles por toda la plantilla, independientemente del sexo, modalidad contractual o antigüedad.

7.3. Establecer medidas que tengan en cuenta necesidades concretas de conciliación y faciliten su ejercicio:

7.4. Mantener el derecho a todos los beneficios sociales, como si se estuviera en activo, durante los periodos de suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia, o excedencias por cuidado de hijos u otros familiares.

Tener políticas empresariales que favorezcan la conciliación familiar y la corresponsabilidad

8. Prevención de la salud laboral y los riesgos laborales

8.1. Introducir la dimensión de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales.

8.2. Revisión del plan de prevención de riesgos laborales desde una perspectiva de género

8.3. Evitar riesgos para la salud de las mujeres

8.3. Promoción de conductas para la detección precoz de enfermedades relacionadas con la mujer.

8.4. Elaborar medidas específicas para trabajadoras embarazadas en infantil y EAE.

9. Prevención del acoso sexual o por razón de género.

9.1. Prevenir y atender las situaciones de acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

9.2. Elaborar un protocolo de prevención y actuación en caso de acoso laboral, sexual o por razón de sexo.

9.3. Difundir el protocolo de acoso sexual y/o moral a toda la plantilla.

9.4. Generar buenas prácticas de acompañamiento y sensibilización ante posibles casos de violencia de género en la comunidad educativa.

9.5. Formación específica sobre los derechos de las víctimas de violencia de género.

9.6. Desarrollar una cultura empresarial comprometida con la lucha contra la violencia de género.

9.7. Generar buenas prácticas de acompañamiento y sensibilización ante posibles casos de violencia de género en la comunidad educativa

10. Comunicación, lenguaje no sexista e imagen no sexista

10.1. Usar lenguaje inclusivo.

10.2. Atender a que todas las comunicaciones, escritos y materiales didácticos respondan a un lenguaje inclusivo con perspectiva de género

C.3.2 SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS

Informe	Satisfacción Personal			
Tipo	Tendencias			
Curso escolar				
Pregunta	18-19	19-20	20-21	21-22
	Media	Media	Media	Media
0 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con el uso que se da a los recursos TIC en el centro?	6,86	6,81	6,84	7,54

1 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la acción docente?	7,65	7,75	8,1	8,25
2 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la atención a la diversidad?	7,57	8,28	7,84	8,03
3 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la convivencia y disciplina en el centro?	6,08	7,11	6,65	7,61
4 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la imagen que el centro proyecta hacia el exterior?	7,19	7,19	7,16	7,22
5 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con la formación que recibes en el centro?	6,68	6,83	7,06	7,03
6 - ¿Cuál es tu nivel de satisfacción global con el centro?	7,24	7,53	7,52	7,79
7 - ¿Consideras adecuadas las condiciones de tu puesto de trabajo: mobiliario, ruido, temperatura, aula, materiales?	6,58	6,56	6,97	7,25
8 - ¿Cuentas con medios suficientes para desarrollar tu labor profesional en el centro (recursos materiales, instalaciones, equipos informáticos...)?	6,81	6,89	7	7,03
9 - ¿Estás satisfecho con el reconocimiento de tu labor?	6,86	6,97	7,42	7,78
10 - ¿Estás satisfecho/a sobre las posibilidades de formación que te ofrece el Centro?	6,81	7,03	7,16	7,22
11 - ¿Estás satisfecho/a con el trabajo que realizas actualmente?	7,95	8,33	8,23	8,58
12 - ¿Consideras adecuado el grado de responsabilidad / autonomía que tienes asignado?	7,97	7,78	8,13	8,47
13 - ¿Cómo son las relaciones personales con tus compañeros?	8,27	8,06	7,68	8,34
14 - ¿Cómo calificarías en tu ciclo el nivel de colaboración / de trabajo en equipo?	7,3	7,33	7,61	7,92
15 - ¿Cómo estimas que es la relación – comunicación entre los diversos departamentos, ciclos, etapas, areas.....?	6,35	7,08	6,61	6,58
16 - ¿Piensas que existen suficientes vías que posibiliten tu participación en la toma de decisiones en el ámbito de tu área, ciclo,				

etapa... de actividad del Centro?	6,86	6,83	7,16	7,22
17 - ¿Qué opinas del aprovechamiento de las reuniones?	5,68	6,11	6,1	6,31
18 - ¿Te identificas con la Misión del Centro?	8,68	8,54	8,74	8,81
19 - ¿Conoces las líneas básicas del proyecto educativo del Colegio?	8,59	8,75	8,74	8,94
20 - ¿Crees que son adecuados los valores que demuestra el Área de Dirección (Equipo Directivo, Equipo Pedagógico, Consejo Local de Titularidad)?	7,43	7,58	7,61	7,81
21 - ¿Sientes que el Área de Dirección se preocupa por las inquietudes del personal?	6,57	7,08	7,23	7,53
22 - ¿Existen adecuadas vías de comunicación con el Área de Dirección?	7,08	7,17	7,61	7,89
23 - ¿Crees que el Área de Dirección te informa sobre todo aquello que deberías conocer?	6,76	7,08	7,39	7,47
24 - ¿Tienes confianza en el futuro del Centro?	8,16	8,42	8,1	8,22
25 - ¿Te sientes parte integrante de la organización?	7,27	7,53	7,71	7,72
26 - ¿Consideras que el Área de Dirección te estimula para que te involucres en las actividades del Centro?	6,97	7,44	7,71	7,97
27 - ¿Consideras que el Área de Dirección te estimula para que realices acciones de mejora?	6,92	7,36	7,87	7,97
28 - ¿Conoces el Plan Estratégico del Centro?	7,71	8,08	8,45	8,49
29 - ¿Estás de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro?	7,53	8,09	8,13	8,36
30 - ¿Crees que son adecuadas a tu perfil las responsabilidades-tareas que el Equipo Directivo te asigna?	7,54	7,5	7,81	8,31
31 - ¿Crees que el Equipo Directivo gestiona eficazmente el Plan Anual y el Plan Estratégico?	7,25	7,69	7,93	7,89
32 - ¿Cómo valoras, en general, tu actual nivel de satisfacción en el Centro?	7,24	7,47	7,42	7,81

Media Global	7,22	7,46	7,57	7,8
--------------	------	------	------	-----

C.3.3 Formación Curso 2022-2023

Plan de Formación Suma & Sigue

Una apuesta por la formación para acompañar a los colegios en el proceso de transformación para la educación integral de niños y jóvenes

Webinar El porqué del Aprendizaje Cooperativo; Un acercamiento a los fundamentos y los principios básicos del aprendizaje cooperativo.

Webinar Comunidades de aprendizaje; Las comunidades de aprendizaje son una apuesta para la transformación social y educativa del entorno más cercano de las escuelas. En esta webinar podrás acercarte a los principios de las mismas.

Webinar Bachillerato de innovación; nos acercaremos a varias iniciativas que pueden enriquecer y dar más valor a la oferta educativa curricular de los últimos cursos de ESO y de la etapa del Bachillerato.

Webinar Filosofando: proyecto de filosofía para niños: ¿ser o no ser?: esa es la cuestión, que también está alcance de los más pequeños. Nos acercaremos a través de esta webinar a una programación de filosofía para los más pequeños.

Webinar Goodly Play: un enfoque diferente, basado en la creatividad, para potenciar la educación cristiana y la formación espiritual. Conoceremos las bases de esta novedosa propuesta del ámbito pastoral.

Webinar Cómo hablar de educación afectivo sexual con nuestros alumnos/as: ¿cómo afrontar un tema fundamental para el desarrollo integral de niños y jóvenes? En este webinar se facilitarán las claves fundamentales en que se basa un proyecto de centro.

¿Qué es un MOOC?: los MOOC se configuran recientemente como una nueva experiencia de aprendizaje. El término es un acrónimo que recoge los términos Masivo (*massive*), Abierto (*open*), Online y Curso (*course*). Los MOOC están abiertos siempre y se puede acceder en el momento en que lo desees, aunque la experiencia completa se vive en los periodos en que están tutorizados porque al aglutinarse más personas se genera la auténtica dinámica de interacción colectiva con

la que está concebido. Es una forma diferente de aprender *a tu aire* con sus ventajas y desventajas.

MOOC Mapas mentales: una propuesta que pretende imbuir a los participantes en esta herramienta metodológica para poder enriquecer la práctica docente. Al finalizar se podrán aplicar en el aula los mapas mentales. Dedicación aproximada: 5 horas.

MOOC Cultura de pensamiento: una primera aproximación a la cultura de pensamiento aprendiendo algunas de las rutinas y destrezas de pensamiento más significativas sumergiéndose en el fundamento y base científica de estas. Dedicación aproximada: 5 horas.

MOOC Aprendizaje Cooperativo: el conocimiento de los principios fundamentales del aprendizaje cooperativo, así como el dominio de las estrategias fundamentales son pilares fundamentales para poder desarrollar el ABP y ApS en el aula. Dedicación aproximada: 5 horas.

Microformación Gamificación y ABJ: hoy en día tiene mucho potencial trasladar al ámbito educativo la mecánica de los juegos. Descubre las bases fundamentales, estrategias y recursos para lograr dinamizar tus asignaturas. Dedicación aproximada: 5 horas.

Microformación Recursos para la enseñanza directa: ¿qué nos enseña la psicología del aprendizaje sobre las estrategias para mejorar las sesiones de enseñanza directa?, ¿qué recursos se pueden utilizar? En esta microformación, práctica, abordaremos estos aspectos. Dedicación aproximada: 5 horas

Microformación Aprendizaje Cooperativo II: ahondaremos en el conocimiento de los principios fundamentales del aprendizaje cooperativo, en el dominio de las estrategias fundamentales y en la evaluación en el ámbito del cooperativo. Dedicación aproximada: 5 horas.

Microformación Narrar a Jesús: la narrativa en pleno siglo XXI es fundamental para poder contar historias, plantear reflexiones, acercar ideas y transmitir emociones. ¿Cómo podemos narrar a Jesús? En esta microformación nos acercaremos a esta técnica fundamental. Dedicación aproximada: 5 horas.

Microformación Programación de Educación Afectivo- Sexual:

comprender la importancia de contar con un programa de educación afectivo- sexual, ser capaces de crearlo y crecer en el acompañamiento serán los ejes de esta microformación. Dedicación aproximada: 6 horas.

Formación ABP: Formación que combina la fundamentación teórica de los proyectos, la formación para la acción y la práctica con acompañamiento de profesiones experimentados.

Bloques de contenido:

1. Fundamentación del trabajo por proyectos
2. Webinar de experiencias de programación por Proyectos de aprendizaje: organización escolar, programación y desarrollo.
3. Acompañamiento y aplicación práctica.
4. Panel de experiencias y cierre de la formación.

Escuela de verano. Dedicación aproximada: 45 horas

Formación ApS: una formación intensiva, con acompañamiento en la parte teórica y práctica, de la mano de la Red Española de Aprendizaje-Servicio para ahondar en nuestros centros en la fundamentación y aplicación en el aula de esta metodología impulsada por la Orden. Formación online abierta a las personas interesadas combinada con formación online en cada colegio acompañando a los equipos impulsores del proyecto. El equipo de docentes que participe será acompañado en la realización de un proyecto de *apps* que podrá tener incidencia en todo el centro, en una etapa, ciclo... Dedicación aproximada: 15 horas

Formación Aprendizaje Cooperativo III: formación híbrida práctica y experiencial avanzada sobre aprendizaje cooperativo. Se abordarán los fundamentos y las estrategias y dinámicas que se pueden impulsar en el aula en el marco del AC. Contenidos: introducción al AC, rol del profesor, interdependencia positiva y responsabilidad individual, AC informal y grupos base y evaluación. Dedicación aproximada: 40 horas.

Formación *UpToYou*: la propuesta de formación se corresponde con la apuesta por un modelo de educación centrado en las relaciones

interpersonales. Es decir, que la adquisición de las competencias esté al servicio de las relaciones interpersonales. Compuesta de cuatro módulos., cada uno de ellos de unas 16 horas. Dedicación aproximada: 64 horas.

Formación Aprendizaje ámbitos: el trabajo por ámbitos consiste en abordar la educación desde un punto de vista coherente con la vida real y las necesidades de nuestra sociedad, superando una organización rígida del aprendizaje. Dedicación aproximada: 10 horas

Formación Itinerario de formación inicial: una propuesta de formación inicial para poder acercarse a principios, estrategias y herramientas docentes básicas para la acción docente. Dedicación aproximada: 20 horas.

C.3.4 COMUNICACIÓN

Ç

<p>PERSONAL DE COLEGIOS E ITAKA-ESC</p> <p>Mejorar la comunicación interna (evitando malos entendidos, facilitando la comunicación entre los trabajadores,...) Comunicación eficaz entre los miembros del colegio Aumentar el sentido de pertenencia al centro Mejorar las relaciones entre trabajadores</p>	<p>PLATAFORMAS EDUCATIVAS VIRTUALES</p>	<p>89. Cuentas corporativas</p> <p>90. Espacios comunes para gestionar documentación</p> <p>91. Aprovechamiento de plataforma educativa virtual Temas: aplicaciones, equipos, proyectos compartidos... Slack, Yammer...</p>	<p>. Uso de TEAMS</p>
	<p>SOPORTES DE COMUNICACIÓN</p>	<p>92. Revista o boletín interno</p> <p>93. Emails, listas de correo</p> <p>94. Boletín informativo virtual, newsletter local y/o provincial</p>	<p>. Enviar revista interna en formato digital por clickedu y colgarla en la web.</p>
	<p>EVENTOS</p>	<p>95. Comidas de empresa</p> <p>96. Team bulding</p> <p>97. Jornadas de trabajo</p> <p>98. Cursos de formación</p>	<p>. Comunicación de los diferentes eventos vía correo electrónico con 3 días mínimo de anticipación.</p>
	<p>PLAN DE RECONOCIMIENTOS</p>	<p>99. Protocolo de reconocimientos</p> <p>100.Premios por antigüedad</p> <p>101.Fiestas o celebraciones de éxitos</p> <p>102.Eventos con familiares</p> <p>103.Felicítales en su cumpleaños</p> <p>104.Certificaciones; descuentos o ventajas para hijos de empleados; de ayudas en seguros de salud, otros...</p>	<p>. Regalo comunitario para nacimiento, bodas.....</p> <p>. Revisar protocolo de reconocimientos.</p> <p>. Recordatorio de cumpleaños por la plataforma Clickedu.</p> <p>. Detalle por parte del equipo de titularidad en la semana escolapia.</p>
	<p>PLAN DE ACOGIDA A NUEVOS</p>	<p>105.Plan de acogida a nuevos profesores</p> <p>106.Manual de procesos</p>	<p>. Generar manuales para el uso de clickedu, teams.</p> <p>. Generar un proceso de Formación Continúa.</p>
	<p>EQUIPOS DEL COLEGIO</p>	<p>107. Flujo de resumen abierto de actas de reuniones.</p> <p>108. Actas de las reuniones con acuerdos claros de comunicación: qué y a quién.</p>	<p>. Publicación de actas de reuniones con acuerdos en los diferentes equipos.</p>
	<p>EVALUAR</p>	<p>109.Item en las encuestas de satisfacción</p>	<p>. Revisar encuestas entre diferentes miembros del colegio: profesores, PAS, padres, alumnos</p>

CRITERIO 4.- PROVEEDORES

Para todas las personas de la organización y, en concreto, para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, exigir una relación ética y responsable con los proveedores, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido, promover actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la organización y vayan alineados, en la medida de lo posible, con la organización.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- Respetar y gestionar una adecuada política de conflicto de intereses aplicable de forma especial a los miembros de los órganos de dirección de la organización.

Las compras se hacen a proveedores homologados capaces de cumplir los requisitos exigidos de calidad, precio, sociales y ambientales. El administrador junto al Equipo Directivo y el Equipo de Coordinación determinan los requisitos para la homologación de un proveedor, entre los que se encuentran:

- Conformidad con las especificaciones.
- Certificado de calidad.
- Coste de la compra favorable.
- Confianza histórica en el mercado.
- Procedencia del proveedor: contratando proveedores locales se potencia el desarrollo local y se evita la contaminación por largos desplazamientos.

- Elaboración de una memoria de RSC por parte del proveedor.
- Otros aspectos éticos, sociales y ambientales.

Estos criterios se verifican a través de:

- Selección con el proveedor.
- Seguimiento del proveedor.

Para cada uno de ellos se cumplimenta una Ficha de Proveedor Homologado, donde se hace referencia a sus datos y características, los productos para los que se homologa y el método empleado para llevar a cabo la homologación.

Un proveedor se homologa cuando cumple con los requisitos establecidos en un pedido de prueba.

Una vez que el proveedor ha sido homologado es sometido a una evaluación continua, con objeto de comprobar el grado de cumplimiento de las especificaciones de compra

CRITERIO 5. SOCIAL

El soporte social que refuerza todo el proceso educativo del colegio es la Fundación Itaka-Escolapios

C.5.1 IMPACTO SOCIAL

	18- 19	19- 20	20- 21	21- 22
Satisfacción de las familias con la imagen del centro	7,2	7	7,4	7,8
Satisfacción del a alumnado con la imagen del centro	7	6,8	7.2	7.4
Nº de apariciones positivas en medios de comunicación	10	3		12
Nº de visitas pedagógicas recibidas en el colegio	4	0	0	3
Nº de visitas realizadas a otros colegios	5	0	0	2
Nº de estudiantes recibidos en prácticas en ed. Infantil y ed. Primaria	14	0	10	15
Nº de estudiantes recibidos en prácticas en ESO	8	0	6	9

C.5.2 ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGIA

El colegio Escuelas Pías pertenece a la red Educa. Educa es una red de centros educativos por la transformación social. Centros que quieren convertirse en lugares comprometidos con la construcción de un mundo más justo y solidario. Quieren hacerlo compartiendo recursos educativos, campañas temáticas y actividades de Aprendizaje y Servicio.

Para que un centro educativo pase a formar parte de Educa la decisión ha de ser compartida por toda la comunidad educativa y manifestada explícitamente a través de los equipos directivos

En el documento de adhesión puedes conocer un poco más lo que implica sumarse a esta red. Descarga el documento:

C.5.2 ACCIONES SOCIALES DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN CON EL ALUMNADO

INFANTIL

MES	TEMÁTICA DE LAS ACTIVIDADES	OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE	Hábitos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar hábitos de autonomía - Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados. - Desarrollar habilidades sociales.
OCTUBRE	Higiene y salud	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir hábitos básicos de higiene - Adquirir hábitos básicos de prevención de enfermedades.
NOVIEMBRE	Autoestima + Programa emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar una mejor autoconciencia de necesidades, habilidades, capacidades y limitaciones en el alumno. - Mejorar la automotivación del alumno, desarrollando su constancia, persistencia, esfuerzo y actitud positiva ante la vida. - Educar al niño en la formación de una alta estima de sí mismo.
DICIEMBRE	Comunicación y escucha + Programa emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la comunicación no verbal. - Comunicar con mímica. - Comunicarse y saber escuchar

ENERO	Paz y solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> – Concienciar al alumnado de la importancia de la paz en el mundo. – Hacer ver al alumnado de la importancia del bienestar y la resolución de conflictos en la sociedad.
	Programa afectivo sexual	(*) Objetivos del programa se encuentran anexados al final de la tabla.
FEBRERO	Sentimientos + Programa emocional	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de percibir y entender los propios sentimientos y emociones. – Trabajar la autogestión emocional.
	Programa afectivo sexual	(*) Objetivos del programa se encuentran anexados al final de la tabla.
MARZO	Prevención de accidentes	–Adquirir hábitos básicos de la prevención de accidentes.
	Programa afectivo sexual	(*) Objetivos del programa se encuentran anexados al final de la tabla.
ABRIL	Animación a la lectura	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar el placer de escuchar y comprender lecturas de cuentos y descubrir el gusto de observar las ilustraciones al manipular los libros. – Usar adecuadamente la biblioteca de aula, cuidando y apreciando los libros. – Fomentar el interés por la lengua escrita.
	Programa afectivo sexual	(*) Objetivos del programa se encuentran anexados al final de la tabla.

Colegio Escuelas Pías

MAYO	Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de los otros. Empezara valorarlas sin actitudes de discriminación. - Desarrollar hábitos de ayuda, colaboración y cooperación con los demás. - Conocer la existencia de otras realidades culturales del entorno aceptándolas y valorándolas. - Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y simpatía hacia culturas y razas diferentes.
	Programa afectivo sexual	(*) Objetivos del programa se encuentran anexados al final de la tabla.
JUNIO	Cuidado del entorno	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia del cuidado del entorno. - Adquirir hábitos para el cuidado del entorno. - Observar algunas consecuencias de no cuidar el entorno.

PRIMARIA

	1º PRIMARIA	
MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA y normas de convivencia. ENSEÑAR A TRABAJAR	¡Bienvenidos a Memoria Primaria! Os estábamos esperando.
OCTUBRE	Diversidad Fiestas del Pilar. Domund	Diferentemente iguales
NOVIEMBRE	Resolución de conflictos, San José de Calasanz y la emoción de Gratitude.	Vive
DICIEMBRE	Adviento y Navidad.	Compartir es vivir
ENERO	Jornada de la paz	PaZeando por caminoZ de PAZ
FEBRERO	Coeducación y diversidad	Estando contigo me siento feliz.
MARZO	Jornada de Itaka	Vive
ABRIL	Animación a la Lectura	Leer es soñar
MAYO	Sostenibilidad y reciclaje	Las 3 erres

JUNIO	Fin de curso	Hasta pronto
2º PRIMARIA		
MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA Y NORMAS DE CONVIVENCIA ENSEÑAR A TRABAJAR	¡Nos ponemos en marcha!
OCTUBRE	ENSEÑAR A SENTIR coincidiendo con la fiesta patronal, el Dómund VIRGEN DEL PILAR OFRENDA FRUTOS, LOS ZAGAZUDOS	¿Y tú, cómo te sientes?
NOVIEMBRE	Enseñar a pensar. San José de Calasanz y la emoción de Gratitude	GRACIAS
DICIEMBRE	Adviento - Navidad.	Comparte.
ENERO	Jornada de la Paz	
FEBRERO	Programa afectivo sexual	Nos cuidamos
MARZO	Jornada de Itaka y Enseñar quien soy yo y qué puedo dar de mi a los demás. DIA DE LA MUJER	Yo te regalo lo que hay en mí.
ABRIL	Enseñar a convivir: Habilidades sociales, mediación.	Somos mediadores.
MAYO	Enseñar a convivir 2: técnicas de resolución de conflictos	La solución está en nuestra mano.
JUNIO	Enseñar a decidir	Yo elijo mi camino.
3º PRIMARIA		
MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA y normas de convivencia. ENSEÑAR A TRABAJAR: Uso de la agenda, manejo del horario, respuesta a rutinas básicas (turno de palabra, escucha activa, buenos tratos...)	¡Nos ponemos en marcha!
OCTUBRE	ENSEÑAR A SENTIR: PROYECTO DE EMOCIONES.	¿Y tú, cómo te sientes?
NOVIEMBRE	San José de Calasanz y la emoción de Gratitude	GRACIAS
DICIEMBRE	Enseñar a pensar y Adviento.	Piensa y comparte.

ENERO	Jornada de la paz y la emoción de Compasión	Me pongo en tus zapatos.
FEBRERO	Promoción de la salud. Hábitos saludables.	Nos cuidamos
MARZO	Jornada de Itaka y Enseñar quien soy yo y qué puedo dar de mi a los demás.	Yo te regalo lo que hay en mí.
ABRIL	Enseñar a convivir: Habilidades sociales, mediación.	Somos mediadores.
MAYO	Programa de prevención escolar de conductas de riesgo.	Nos protegemos
JUNIO	Día del agua y Día del Medio Ambiente	

4º PRIMARIA

MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	Evaluación de las emociones, dinámicas sobre el confinamiento del curso anterior y reflexión con el alumnado más vulnerable a través de Orientación. Dinámica COVID y plan de contingencia (rutinas, entradas, salidas...)	¡Nos ponemos en marcha!
OCTUBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA y normas de convivencia.	Planificamos
	ENSEÑAR A TRABAJAR Campaña Domund	
NOVIEMBRE	San José de Calasanz y la emoción de Gratitud	Cerca de ti
DICIEMBRE	Emoción de Gratitud y Adviento.	Piensa y comparte
ENERO	Jornada de la paz y la emoción de Compasión	Me pongo en tu lugar
FEBRERO	Programa afectivo sexual	Nos queremos
MARZO	Jornada de Itaka y Enseñar quien soy yo y qué puedo dar de mi a los demás.	Yo te regalo lo que hay en mí.
ABRIL	Cuidamos lo que nos rodea. Educa en Eco	Somos responsables con el medio ambiente.
MAYO	Nuestro cuerpo, un tesoro.	Nos cuidamos

5º PRIMARIA

MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA y normas de convivencia. ENSEÑAR A TRABAJAR	¡Nos ponemos en marcha!
OCTUBRE	ENSEÑAR A SENTIR coincidiendo con el COMIENZO DEL PROYECTO DE EMOCIONES. DOMUND	Siento...

NOVIEMBRE	San José de Calasanz	Gracias
DICIEMBRE	Consumo responsable	Soy responsable
ENERO	Jornada de la paz	Damos paz
FEBRERO	Mediación	Problema = solución
MARZO	Jornada de Itaka	Me pongo en el lugar de...
ABRIL	Mediación. Fortalezas y debilidades	Pienso, reflexiono y actúo
MAYO	Educación emocional	Reflexiono sobre...
6º PRIMARIA		
MES	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	TÍTULO PARA LA REPRESENTACIÓN VISUAL
SEPTIEMBRE	DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO, ASAMBLEA y normas de convivencia. ENSEÑAR A TRABAJAR	¡Nos ponemos en marcha!
OCTUBRE	Ciberexpert@s: prevención en Internet	Siento...
NOVIEMBRE	San José de Calasanz	Gracias
DICIEMBRE	Esperanza y adviento	COmparte
ENERO	Jornada de la paz	Damos paz
FEBRERO	Programa afectivo sexual	Problema = solución
MARZO	Jornada de Itaka	Me pongo en el lugar de...
ABRIL	Mes del libro	Pienso, reflexiono y actúo
MAYO	Educación emocional	Reflexiono sobre...

SECUNDARIA

Las líneas de acción transversales del POAT se resumen en los siguientes puntos:

Enseñar a convivir: fomentar actitudes participativas que favorezcan la integración en su grupo y en la vida del centro; aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno; fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.

Enseñar a ser persona: educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa; favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores; desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado; enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima; tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales; aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia; desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

Enseñar a sentir: lograr una autoconciencia emocional e iniciarles en su adecuado control sabiendo identificar bien el origen y la naturaleza de las emociones en nosotros mismos para poder controlarlas de manera reflexiva, estableciendo relaciones adecuadas entre los pensamientos, las emociones y el comportamiento, como una forma de orientar la vida personal; desarrollar la empatía conociendo en los demás los indicadores gestuales y verbales que se emplean para transmitir el mensaje afectivo; valorar la expresión y el diálogo de sentimientos.

Enseñar a decidirse: informar sobre las diferentes opciones a nivel educativo; ayudar al alumno a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento; favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

Enseñar a pensar: adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje; enseñarle a organizar su tiempo de estudio; manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento; autoevaluación: Reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para corregirlos; desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo

El Movimiento Calasanz : como Movimiento Calasanz, nuestra tarea consiste prioritariamente en convocar y acompañar a niños/as, jóvenes, también a adultos, en un camino continuado de desarrollo humano y cristiano a través de la educación en el

tiempo libre, en grupo, desde la infancia hasta la edad adulta.

Por su identidad escolapia y su trabajo directo en torno a centros educativos de Iglesia, tiene un planteamiento claramente evangelizador.

Entendemos también como misión escolapia la educación de niños, jóvenes y adultos, especialmente en el tiempo libre y desde claves cristianas, como instrumento idóneo para el desarrollo personal y comunitario.

Aspira a ser más que un grupo educativo y pastoral: pretende ser un centro de transformación social.

En este sentido, anima a sus miembros al compromiso social (la cooperación el desarrollo, el trabajo por la paz, la ecología, la igualdad y los derechos humanos, la solidaridad,...).

La actividad educativa de los grupos se ve complementada, con diversas acciones de Itaka-Escolapios: cenas coloquio, encuentros de formación, campañas y semanas especiales, eucaristías, convivencias, celebraciones, actividades de voluntariado, cursos de monitores y directores de tiempo libre, revista y otras publicaciones, página web...

CRITERIO 6. MEDIO AMBIENTAL

C.6.1 RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
 - Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.
- Personal de administración de nuestra organización se forma en este criterio, por ejemplo, asistiendo al curso ofrecido por Escuelas Católicas realizado el 22 y 23 de marzo de 2022:

La sostenibilidad ambiental y social en los centros educativos: metodologías para abordarla (implantación, comunicación y certificación)

Con este curso se ha pretendido alcanzar los conocimientos necesarios para abordar la sostenibilidad ambiental y social en los centros educativos con un enfoque compartido del desarrollo de la escuela y su mejora. Se profundizó en hojas de ruta alternativas y sistemas de gestión con el fin de plantear oportunidades de mejora ambiental, social y de buen gobierno. Además, se mostraron diferentes alternativas para comunicar los progresos en materia de sostenibilidad.

C.6.2 IMPACTO AMBIENTAL

CONSUMOS DE ENERGÍA

CALEFACCIÓN

Regular la temperatura de la calefacción en las aulas según la climatología del momento.

ILUMINACIÓN

Aprovechar la luz natural el mayor tiempo posible antes de encender las luces optimizará el consumo de energía eléctrica.

Situar los puestos de trabajo cerca de las ventanas o lucernarios para aprovechar la luz natural, reducirán la necesidad de nuevos puntos de luz.

Apagar las luces del puesto de trabajo cuando no sean necesarias.

EQUIPOS DE OFIMÁTICA

Activar en los ordenadores el sistema de ahorro de energía

Apagar los ordenadores e impresoras cuando finalizan las jornadas de trabajo

Se desconecta la regleta en la que se encuentra conectados los equipos informáticos de la corriente.

Apagar el monitor cuando no se está utilizando.

Solo el protector de pantalla negro consigue realmente ahorrar energía en más de un 20%. La mayoría de los ordenadores utilizan el doble de la energía habitual para activar el salvapantallas.

Desenchufar de la red el cargador cuando no esté conectado el dispositivo evita consumos innecesarios de corriente.

CONSUMO DE AGUA

Cerrar los grifos durante el enjabonado.

Asegurarse que los grifos están cerrados al final de la jornada escolar.

MATERIAL DE OFICINA Y USO DE PAPEL

Envío de boletines a familias por medio de correo electrónico.

Acceso a la documentación de manera online sin necesidad e impresión: personal, familias y alumnado.

Implantación de libros digitales y materiales multimedia, con la eliminación de papel.

Evitar el consumo de papel utilizando el formato digital, copias comunes, imprimir varias páginas por hoja, etc.

Utilizar siempre que sea posible papel reciclado.

Antes de imprimir se debe tener en cuenta, utilizando la vista previa, todos los aspectos posibles de mejora del documento, paginación, etc.

Utilizar la impresión por dos caras puede llegar a reducir el consumo en un 50%.

Los documentos internos, fotocopias, impresión se deben elaborar con papel reciclado o papel previamente utilizado. Se imprime en calidad borrador los documentos internos.

Utilizar una letra más pequeña a la habitual, siempre que sea posible, así como utilizar un tipo de letra que ocupe menos espacio, por ejemplo, Times ocupa menos que Arial, ayudará a ahorrar papel. Utilizar la comunicación digital, siempre que es posible y evitar la impresión de documentos innecesarios.

Comprar, preferentemente, productos reciclados o que integran aspectos ambientales.

Prescindir, siempre que sea posible, del uso de productos desechables o de un sólo uso.

Evitar el consumo de productos manufacturados bajo condiciones de explotación laboral.

C.6.3. GESTIÓN AMBIENTAL

Está ya muy avanzada una propuesta para la instalación de placas fotovoltaicas, que nos permitan reducir el consumo de energía eléctrica no renovable, así como aminorar los gastos de suministro eléctrico que están ahora mismo disparados. Tiene ya un presupuesto y el equipo va a comenzar a analizar el segundo

presupuesto que ha llegado para poder ofrecernos una propuesta concreta que sea validada por los colegios junto al SPC. El planteamiento es que los recursos económicos que requieran estas nuevas instalaciones no se minoren de los destinados a inversiones del colegio, sino que se vayan cubriendo con los ahorros de gasto de suministro eléctrico y con las subvenciones a las que se pueda optar.

Se ha solicitado una propuesta concreta para poder disponer de los certificados de eficiencia energética de nuestro edificio.